

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de junio de 2023 Hora: 10:42:23
Recibo No. AB23337641
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23337641F82F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION COLECTIVO SOCIOJURIDICO ORLANDO FALS BORDA
Nit: 900335972 7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0036151
Fecha de Inscripción: 27 de enero de 2010
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 19 3 A 37 Of 1105 Ed Procoil
Torre B
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: colectivossociojuridico@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3414157
Teléfono comercial 2: 3232323221
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 19 3 A 37 Of 1105 Ed Procoil
Torre B
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: colectivossociojuridico@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3414157
Teléfono para notificación 2: 3134981859
Teléfono para notificación 3: 3232323221

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de junio de 2023 Hora: 10:42:23
Recibo No. AB23337641
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23337641F82F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 17 de noviembre de 2009 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2010, con el No. 00166239 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada COLECTIVO SOCIOJURIDICO ORLANDO FALS BORDA.

Por Acta Aclaratoria del 22 de enero de 2010 fue adicionada al Acta No. 001 de constitución.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 5 de septiembre de 2013 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2013, con el No. 00230126 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de COLECTIVO SOCIOJURIDICO ORLANDO FALS BORDA a CORPORACION COLECTIVO SOCIOJURIDICO ORLANDO FALS BORDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2039.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de junio de 2023 Hora: 10:42:23

Recibo No. AB23337641

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23337641F82F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La "CORPORACIÓN COLECTIVO SOCIOJURIDICO ORLANDO FALS BORDA", tiene como objeto principal propender por la defensa, promoción y protección de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas colombianos, en especial de los trabajadores, así como de las asociaciones sindicales, de los líderes populares sus organizaciones sociales y/o barriales, proporcionando herramientas, mediante actividades culturales, investigaciones científicas o tecnológicas, desplegando programas de desarrollo social o comunitario de interés general dentro o fuera del territorio nacional. Se consideran incorporados a este objeto los siguientes objetivos: 1. Asistir y guiar jurídicamente a las organizaciones sindicales, sectores sociales, poblacionales y organizacionales sean personas naturales o jurídicas, que consideren vulnerados sus derechos. 2. Apoyar en la formación, capacitación, investigación y consultoría de los diversos sectores sindicales, sociales, poblacionales y organizacionales en los temas de derechos humanos, derechos sindicales, organización, estructura del estado, administración pública, veedurías ciudadanas, y demás áreas de nuestra actividad, profesional y de investigación social. 3. Propender por el respeto al derecho de asociación sindical, organización comunal y/o comunitaria, y las diversas formas de organización política o gremial. 4. Iniciar e impulsar acciones jurídicas a nivel nacional y/o internacional con el propósito de prevenir la violación de los derechos humanos, derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, de derecho internacional humanitario -dih y de los derechos sindicales y de asociación. 5. Obtener la reparación moral, política y material de las víctimas y/o de la sociedad o comunidades, que han sido objeto de violaciones de sus derechos por parte del estado colombiano. 6. Brindar apoyo jurídico y humanitario en casos de violación de derechos o posibles violaciones a los derechos humanos de los sectores sindicales, sociales, poblacionales y organizacionales. 7. Sugerir, recomendar, aconsejar a las autoridades nacionales, departamentales o municipales, así como a organizaciones no gubernamentales, sindicales, sociales o barriales, entre otras, para la promoción, defensa, difusión y progresividad de los derechos de asociación sindical, los derechos laborales, el sistema de seguridad social, los derechos económicos sociales y culturales, y los derechos civiles y políticos. 8. Desarrollar líneas investigativas con el fin de aportar al análisis de la realidad laboral, social, política, económica, administrativa, científica y cultural de nuestro país y del plano internacional. 9. Publicar y difundir los resultados de las investigaciones frente a la realidad nacional o internacional. 10.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de junio de 2023 Hora: 10:42:23

Recibo No. AB23337641

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23337641F82F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Participar en cursos, seminarios, diplomados, foros y otros eventos que contribuyan a la formación e información en torno a los temas de derechos sindicales, derechos humanos, dih, derecho de asociación política, etc. 11. Consolidar relaciones interinstitucionales que permitan el desarrollo amplio de los objetivos expuestos. 12. Gestionar la obtención de servicios y/o recursos a nivel nacional o internacional que contribuyan al cumplimiento de los objetivos sociales trazados. 13. Prestar consejo, exhortar y/o realizar y desarrollar consultorias en programas y proyectos de planeación de desarrollo local, elaborar e implementar interventorías, dar apoyo técnico en el diseño de planes de desarrollo, esquemas de ordenamiento territorial; planes de mejoramiento y desarrollo institucional; realizar y presentar proyectos económicos y sociales, así como procesos de descentralización sectorial. 14. Realizar procesos de diseño, evaluación e implementación de proyectos económicos o sociales, estudios de mercado; viabilidad financiera; administrativa, técnica y legal. 15. Orientar mediante convenios interinstitucionales a entes territoriales y entidades, de economía mixta a empresas privadas en la gestión de servicios públicos domiciliarios - régimen legal, tributario, tarifas, procesos de control, auditorias, procesos de modernización, conformación y formalización de microempresas para la prestación de servicios públicos domiciliarios y atención a la comunidad. 16. Elaborar y llevar a cabo proyectos recreativos, deportivos, culturales, de participación ciudadana y educativos que faciliten y procuren el mejoramiento de las relaciones gobierno-ciudadanos. 17. Proyectar, presentar y ejecutar programas de reforestación y manejo de cuencas hídricas, micro-cuencas, y recuperación de tierras. 18. Desplegar actividades de beneficencia a favor de los sectores más deprimidos de Bogotá, que se encaminan en promover su desarrollo social y humano. 19. Contribuir con propuestas, herramientas y proyectos que ayuden a una verdadera construcción de la paz en Colombia. 20. Fortalecer propuestas en contra la impunidad, a partir de las temáticas de prevención, verdad, justicia y reparación integral a las víctimas de la violación de los derechos humanos, por causa y efectos del conflicto armado colombiano. 21. Las demás actividades tendientes al desarrollo de sus objetivos.

PATRIMONIO

\$ 142.711.821,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de junio de 2023 Hora: 10:42:23
Recibo No. AB23337641
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23337641F82F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El director ejecutivo es el representante legal de la corporación, ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, será nombrado por ésta última.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del director ejecutivo. Serán funciones exclusivas del director ejecutivo: 1. Representar legalmente a la "CORPORACION COLECTIVO SOCIOJURIDICO ORLANDO FALS BORDA" y llevar su vocería ante las entidades, gubernamentales o no, nacionales e internacionales y/o ante organizaciones civiles de cooperación. 2. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales. 3. Celebrar contratos, convenios, y ejecutar los actos en que la corporación sea parte. 4. Presidir las reuniones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. 5. Abrir y manejar en asocio con el tesorero las cuentas bancarias de la corporación, efectuando depósitos, giro o retiro de dinero, así como aquellas negociaciones en general relacionadas a toda clase de títulos valores y/o aceptación o cesión de créditos. 6. Desarrollar los programas de la entidad y ejecutar la voluntad de la asamblea general con el concurso de la Junta Directiva. 7. Presentar a la junta los proyectos, los planes y programas que considere conducentes para el logro de los objetivos de la "CORPORACION COLECTIVO SOCIOJURIDICO ORLANDO FALS BORDA". 8. Presentar a la Asamblea General en sesiones ordinarias el balance y demás informes financieros para su aprobación. 9. Hacer cumplir los estatutos, reglamentos de la "CORPORACION COLECTIVO SOCIOJURIDICO ORLANDO FALS BORDA". Y demás disposiciones legales vigentes. 10. Presentar a la Junta Directiva el proyecto de presupuesto y estados financieros de la corporación, que deben ser aprobados por la asamblea general; 11. Establecer las relaciones interinstitucionales con entidades públicas o privadas, que tengan fines similares a los de la corporación. 12. Ordenar y autorizar los gastos de la entidad, ciñéndose al presupuesto. 13. Revisar y aprobar los informes presentados a las agencias o entidades como parte de convenios o donaciones. 14. Realizar la gestión de nuevos recursos para la corporación con las agencias de cooperación internacional y con las entidades nacionales. 15. Administrar el patrimonio y los demás bienes y recursos de la corporación. 16.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de junio de 2023 Hora: 10:42:23

Recibo No. AB23337641

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23337641F82F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Presentar en consideración de la Junta Directiva los perfiles del personal que necesite contratar la corporación para su normal funcionamiento. 17. Las demás funciones que le asigne o deleguen la Asamblea General, la Junta Directiva y los estatutos.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 16 de agosto de 2010, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de septiembre de 2010 con el No. 00178980 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director	Cesar Libardo Santoyo	C.C. No. 00000080060362
Ejecutivo	Santos	

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. XIV del 24 de marzo de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2022 con el No. 00354620 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Naya Zulima Parra Orjuela	C.C. No. 00000052726402
Miembro Junta Directiva	Cesar Libardo Santoyo Santos	C.C. No. 00000080060362
Miembro Junta Directiva	Adriana Mercedes Pestana Rodriguez	C.C. No. 00000052127927
Miembro Junta	Jose Ramiro Orjuela	C.C. No. 00000011379675

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de junio de 2023 Hora: 10:42:23

Recibo No. AB23337641

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23337641F82F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva Aguilar

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 16 de agosto de 2010 de la Junta Directiva	00178981 del 8 de septiembre de 2010 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 5 de septiembre de 2013 de la Asamblea General	00230126 del 17 de septiembre de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 2 de julio de 2016 de la Asamblea de Asociados	00265611 del 12 de agosto de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

Actividad principal Código CIU: 9499

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de junio de 2023 Hora: 10:42:23
Recibo No. AB23337641
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23337641F82F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.983.930.721

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de junio de 2023 Hora: 10:42:23

Recibo No. AB23337641

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23337641F82F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO